

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, acción verbal de Pertenencia, iniciada por AMPARO JARAMILLO RAMÍREZ frente a Herederos Indeterminados de MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE VALENCIA y otros, radicado a 2021-00075-00; para la fijación de la continuación de audiencia una vez aportado peritaje. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, marzo de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0191

Viterbo, Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Continúa su trámite procesal la acción verbal de Pertenencia, iniciada por AMPARO JARAMILLO RAMÍREZ frente a los Herederos Indeterminados de MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE VALENCIA y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00075-00.

Se dio inicio a la audiencia de trámite el pasado 6 de diciembre de esta anualidad, dentro de la cual se recopiló la prueba decretada y posterior, se cumplió la diligencia de inspección judicial.

Obtenido el peritaje, debe fijarse nueva fecha para continuar con el acto, por tanto, el mismo permanecerá en secretaría a disposición de las partes hasta la fecha de la diligencia que se programe, artículo 231 del código general del proceso.

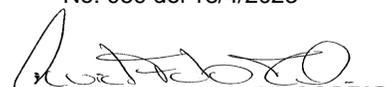
Debe cumplirse con la contradicción de la experticia, la recepción de alegaciones y la emisión de la decisión de fondo que corresponda.

Para el efecto se señala el día 29 de junio de esta anualidad, hora diez de la mañana.

Notifíquese a los intervinientes y al perito designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 059 del 18/4/2023</p> <p> DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO</p>
--